



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Título Profesional de

Abogada

a:

LESLY AMPARO LLATAS RAMIREZ

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 02 de julio de 1997.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 24 de julio de 1997



Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL



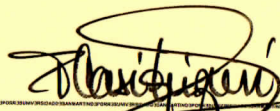
Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA
RECTOR



Dr. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: T
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 08884796
MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL
TIPO DE EMISIÓN: DUPLICADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 770-2016-CU-R-USMP de fecha: 09/08/2016
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 08/08/2016
RESOLUCIÓN DECANAL N°: 168-1997-FD de fecha: 02/07/1997
LIBRO N°: T00022
FOLIO N°: 479
REGISTRO: B

Lima, 10 de agosto de 2016


Lic. PATRICIA HAYDEE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

LESLY AMPARO LLATAS RAMIREZ

Lima, 12 de agosto de 2016

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General



00111937